MINISTERIO DE GOBIERNO INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO TERRITORIAL

Subsecretaría de Transporte



SOLICITUD TRANSFERENCIA EN SERVICIO TTE. ESCOLAR

<u>NOTA:</u> Todas las presentaciones administrativas a efectuarse ante la Dirección de Transporte . realizarán en forma <u>NO</u> presencial mediante la remisión de la documentación correspondien	
digitalizada en formato PDF por mesatransporte@mendoza.gov.ar debiendo los presentan	
denunciar correo electrónico a fin de recibir notificaciones se informa un teléfono de contacto N	1=
	
CORREO ELECTRÓNICO	
Mendoza,	
Sr. Subsecretario de Transporte	
Ing. Luis E. Borrego	
SD	
El/la que suscribe	
con N° de CUIT	
N° del Departamento CP tel	
N°, se presenta ante Ud. a fin de solicitar transferencia en el servicio del	
aditamento N° con la unidad; A FAVOR del señor/a:	
DNI N°:, CUIT N°	
domicilio	
teléfono, correo electrónico,, denominación comercial,	
denomination comercial	
Marca:	
Modelo Tipo:	
Modelo año:	
Motor N°	
Chasis No	
Dominio:	
Combustible:	
Capacidad:	
ADITAMENTO:	

Adjuntando por ello, la documentación requerida:

Cedente:

- 1. Certificado de libre deuda del EMOP.
- 2. Certificado extendido por el Registro de Deudores Alimentarios Morosos, conforme a los art. 10, 160 inc c), 180 inc e), 182 y cc de la Ley N° 6080 y DR N° 867/94 (Resol.919/17).
- 3. Resolución autorizante, si fue emitida por esta Dirección de Transporte antes del 31/12/2017.
- 4. Ultima Revisión Técnica Obligatoria vigente.
- 5. Entrega de tarjeta de habilitación de la unidad de baja. (DEBERA PRESENTARSE ANTE EL DEPARTAMENTO DE REGISTRO PARA LA ENTREGA FISICA DE LA MISMA, DE ESA FORMA Y CUMPLIENDO CON LA TOTALIDAD DE REQUISITOS DETALLADOS EN EL FORMULARIO SE PODRA CONTINUAR CON EL TRAMITE).

MINISTERIO DE GOBIERNO INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO TERRITORIAL

Subsecretaría de Transporte



Cesionario:

- 1. Certificado de libre deuda del EMOP.
- 2. Certificado extendido por el Registro de Deudores Alimentarios Morosos, conforme a los art. 10, 160 inc c), 180 inc e), 182 y cc de la Ley N° 6080 y DR N° 867/94 (Resol.919/17.
- 3. Constancia de Inscripción en ATM en el caso de ser el primer trámite solicitar en Departamento Registro autorización. **Código de actividad 492130**.
- 4. Constancia de Inscripción en AFIP.
- 5. Constancia de Cumplimiento Fiscal ATM.
- 6. Título del automotor acreditando el 100% de la titularidad, radicado en la Provincia, con modelo tipo Minibús o Transporte de pasajeros de acuerdo a lo que determine el Registro de Propiedad del Automotor. En el caso de ser matrimonio, se acepta el condominio en el porcentaje 50 y 50%, con autorización para la explotación del vehículo por parte del titular del otro 50%. No debe ser FURGON.
- 7. En caso de Contrato de Comodato por la prestación del vehículo con un tercero o cónyuge, sellado por ATM y certificadas las firmas ante Escribano Público.
- 8. Constancia de instalación y tarjeta de GNC.

Certificación de firma del Cedente

- 9. Seguro del vehículo con pago al día: Responsabilidad civil hacia terceros transportados, no transportados y bienes materiales de los terceros por una cobertura NO inferior a \$ 520.000.000, por acontecimiento (hasta 08 asientos y que no exceda el peso de los 3.500 kg) según corresponda.-(Resol. 551/2024 APN-SSN)., Sin límite pro kilometraje ni por asiento. Si Sublímites a la Responsabilidad Civil.
- 1. Licencia Nacional de conducir profesional en vigencia con la categoría de Transporte Escolar.
- 2. Contrato Social o Actas Constitutivas y Designación de autoridades e inscripción definitiva en el Registro Público de Comercio, en el caso de sociedades o cooperativas.

Nota 1: por el presente tomo debido conocimiento que el servicio solo se encuentra autorizado cuando cuenta con la norma legal autorizante: Ley 9086/2018 D.R. 1512/2018 "El otorgamiento de las licencias, permisos y autorizaciones será realizado únicamente por resolución del Directorio y luego de cumplir todos los requisitos establecidos en las disposiciones legales y vigentes."

Nota 2: toda la documentación detallada se presenta en original y copia digital en PDF en un solo archivo y en su totalidad. Sin excepción.

Nota 3: En el caso de también tramitar cambio de unidad, deberá adjuntar a la presente solicitud de cambio de unidad

Certificación de fir	ma Cesionario	
• • • • • • • • • • • • • • • • • • • •	•••••	•••••
Cedente ACLARACION	DNI	Cesionario ACLARACION DNI